



REPORTE FINAL

Sistematización de resultados de la aplicación de un instrumento de diagnóstico para las entidades miembros de Alianza Anticorrupción de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC - Chile).

Nov-Dic **2022**

TABLA DE CONTENIDOS

I. PRESENTACIÓN.....	3
II. METODOLOGÍA DE LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO.....	3
II.1. ENTIDADES PARTICIPANTES EN LA MEDICIÓN.....	3
II.2. INSTRUMENTO.	4
II.3. ALCANCES DEL ANÁLISIS ESTADÍSTICO.	6
II.4. ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA APLICACIÓN.	6
III. RESULTADOS OBTENIDOS.....	7
III.1. ANÁLISIS POR VARIABLE.....	7
III.1.1. VARIABLE I. PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN.....	7
III.1.2. VARIABLE II. TRANSPARENCIA.....	12
III.1.3. VARIABLE III. DIFUSIÓN.....	16
III.1.4. VARIABLE IV. CAPACITACIÓN.	19
IV. CONCLUSIONES GENERALES.	22
V. ANEXOS.	24
V. 1. TABULACIÓN GENERAL DE LOS DATOS OBTENIDOS.....	24
V. 2. TABULACIÓN DATOS SECTOR PÚBLICO Y ACADEMIA.	24
V. 3. TABULACIÓN DATOS SECTOR PRIVADO.....	25
V. 4. TABULACIÓN DATOS SOCIEDAD CIVIL Y ORGANISMOS INTERNACIONALES.....	26
VI.ÍNDICE DE TABLAS	
TABLA 1: ENTIDADES PARTICIPANTES DE LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO.	4
TABLA 2: VARIABLES, PREGUNTAS Y NIVELES DE RESPUESTA.	5
VII.ÍNDICE FIGURAS Y GRÁFICOS	
GRÁFICO 1: INTERPRETACIÓN GRÁFICA CUMPLIMIENTO VARIABLE PREVENCIÓN.	7
GRÁFICO 2: INTERPRETACIÓN GRÁFICA CUMPLIMIENTO VARIABLE TRANSPARENCIA.....	12
GRÁFICO 3: INTERPRETACIÓN GRÁFICA CUMPLIMIENTO VARIABLE DIFUSIÓN.....	16
GRÁFICO 4: INTERPRETACIÓN GRÁFICA CUMPLIMIENTO VARIABLE CAPACITACIÓN.....	19

I. PRESENTACIÓN.

La Alianza Anticorrupción de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) es un inédito grupo de trabajo creado en mayo de 2012, que reúne a representantes de instituciones públicas, privadas, de la Academia, organizaciones de la sociedad civil y organismos multilaterales. Su finalidad es impulsar la implementación y difusión de la mencionada Convención, junto con diseñar acciones y estrategias para dar cumplimiento en Chile a los principios en ella contenidos; además de fortalecer el combate contra la corrupción y fomentar la transparencia.

En el marco de las actividades definidas por los grupos de trabajo que conforman la Alianza, el grupo 3, *Revisión de estándares y buenas prácticas*, se propuso trabajar en identificar estándares e indicadores mínimos de integridad, verificables y medibles, para las organizaciones que son parte de ella.

Con el convencimiento de que todas las organizaciones de la Alianza deben ser referentes y promotores de buenas prácticas en integridad, se desarrolló –de manera previa a los indicadores–, un instrumento de diagnóstico general del grado de cumplimiento de las organizaciones de la Alianza, con los estándares señalados en la Carta de Compromiso que cada entidad integrante de la Alianza debe suscribir para ser parte de la misma, los que a su vez se fundamentan en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

En la mencionada Carta de Compromiso, cada entidad se compromete con los siguientes puntos:¹

1. Asegurar la participación activa y sistemática de la organización respectiva en las diversas iniciativas y actividades impulsadas por la Alianza.
2. Sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia de fomentar la probidad y prevenir la corrupción en todas sus formas, utilizando para ello la estrategia comercial y distintos formatos.
3. Establecer y fomentar prácticas eficaces orientadas a prevenir la corrupción dentro de la respectiva organización, tales como la implementación de sistemas de integridad o de compliance.
4. Contribuir a la difusión del conocimiento técnico especializado que posea la respectiva organización, con todos los sectores de la sociedad, con el objetivo de identificar buenas prácticas replicables en otras organizaciones.

El instrumento de diagnóstico consiste en un conjunto de preguntas diseñadas para levantar información sobre la adopción e implementación de estándares de integridad dentro de las organizaciones que conforman la Alianza. Este instrumento fue aplicado en [indicar fechas], período en que a cada entidad se le solicitó completar el instrumento con sus respuestas. El objetivo de la aplicación de este instrumento es levantar un diagnóstico a partir de las respuestas, que permita iniciar el trabajo de desarrollo de indicadores mínimos de integridad, como un instrumento de medición que perdure en el tiempo, permita su aplicación sistemática a distintas organizaciones, y provea de una línea base de comparación y un análisis de tendencias a lo largo del tiempo.

II. METODOLOGÍA DE LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO.

II.1. ENTIDADES PARTICIPANTES EN LA MEDICIÓN

El universo de los participantes en la aplicación del cuestionario estuvo constituido por todas las entidades reportantes que constituyen la Alianza Anticorrupción de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), durante finales del año 2022, logrando en 26 instituciones la recepción de respuestas. Al momento de la aplicación del instrumento, la Alianza contaba con un total de 33 de entidades miembros, es decir, se obtuvo una tasa de respuesta de 79% de las entidades parte.

¹ Las cartas de compromiso suscritas por cada entidad miembro se pueden consultar en: <http://www.alianzaanticorrupcion.cl/AnticorrupcionUNCAC/cartas-de-compromiso/>

En la **Tabla 1** se pormenorizan cada una de las 26 entidades que respondieron el instrumento, siendo clasificadas en 3 subgrupos; i) Sector Público y Academia, ii) Sector Privado, y iii) Sociedad Civil y Organismos Internacionales.

El cuestionario fue aplicado en una sola etapa, en modalidad de autoadministración². El instrumento fue enviado directamente por parte de la coordinación ejecutiva de la Alianza, mediante correo electrónico, invitando a las y los representantes de cada una de las entidades reportantes a participar. El instrumento fue aplicado en base al auto reporte por parte de las entidades.

A continuación, en la **Tabla 1**, se presenta el detalle de las entidades que respondieron.

Tabla 1: Entidades participantes de la aplicación del cuestionario.

Subgrupo.	Entidades reportantes.	Cantidad cuestionarios respondidos.
I. Sector Público y Academia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales. 2. Dirección de Seguridad Internacional y Humana MINREL. 3. Contraloría General de la República. 4. Consejo para Transparencia. 5. Comisión Mercado Financiero. 6. Dirección ChileCompra. 7. Sistemas de Empresas Públicas. 8. Unidad de Análisis Financiero UAF. 9. Dirección del Crédito Prendario. 10. Consejo Defensa del Estado. 11. PDI. 12. Servicio Civil. 13. Fiscalía Nacional. 14. Superintendencia de Seguridad Social. 15. Asociación de municipalidades. 16. SEGPRES. 17. Gobierno Regional Metropolitano. 18. Universidad de Valparaíso UV. 	18
II. Sector Privado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alliance For Integrity. 2. Cámara de Comercio de Santiago. 3. Fundación Generación Empresarial. 4. Asociación de Aseguradores de Chile. 	4
III. Sociedad Civil y Organismos Internacionales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Chile Transparente. 2. Red Pacto Global Chile. 3. Espacio Público. 4. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 	4
Total.	26 entidades reportantes.	26

II.2. INSTRUMENTO.

Para para generar información como línea base del diagnóstico, se construyó un instrumento con preguntas de respuestas mayoritariamente cerradas. Como se muestra en la **Tabla 2**, se estructuró un instrumento con 32 preguntas (factores de evaluación); 8 para evaluar la variable **I. PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN**, 17 que miden la variable **II. TRANSPARENCIA**, 4 que miden la variable **III. DIFUSIÓN** y 3 que miden la variable **IV. CAPACITACIÓN**.

² Cabe señalar que, no se efectuó una verificación del contenido de las respuestas, ni información complementaria.

Se formularon afirmaciones utilizando una línea de respuesta cerrada, simple y concreta, incluyendo también en cada pregunta, apartados para que las organizaciones pudieran incluir comentarios y/u observaciones que aportaran a detectar buenas prácticas en integridad y así obtener información más amplia acerca de la variable evaluada en el instrumento diagnóstico. A continuación, presentamos la **Tabla 2: Variables, preguntas y niveles de respuesta**.

Tabla 2: Variables, preguntas y niveles de respuesta.

Variable/ Preguntas (factores de evaluación).	Niveles de respuesta.
I. PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN/ 1. Contar con un sistema de integridad en los términos que dispongan y les autoricen las normas jurídicas propias de su sector. 2. Tiene un Código de Ética Institucional. 3. Tiene un Sistema de Prevención del Lavado de Activos, Delitos Funcionarios y Financiamiento del Terrorismo (LA/DF/FT). 4. Tiene canales de denuncia y consulta. 5. Tiene una forma de difundir internamente en la organización, cuenta con capacitaciones o estrategias de difusión. 6. Tiene una persona encargada de estos temas. 7. Contar con un sistema de compliance en los términos dispuestos por la legislación propia de su sector y que les resulte aplicable. 8. La organización se encuentra en desarrollo de sistema preventivo o tiene elementos desarrollados en estas materias.	1. Tiene; 2. No tiene; 3. Tiene actualizado; 4. Año actualización; 5. Tiene no actualizado; y 6. Tipo de difusión.
II. TRANSPARENCIA/ 1. Actos y documentos. 2. Compras y contrataciones. 3. Trámites y requisitos. 4. Organigrama institucional. 5. Información presupuestaria. 6. Diseño, criterio de acceso a beneficios. 7. Marco normativo (estatutos). 8. Actas y resoluciones afectos a terceros. 9. Nómina de beneficiarios. 10. Nómina del personal. 11. Vínculos institucionales o alianzas con otras organizaciones público y privadas. 12. Medios de participación ciudadana. 13. Medidas relativas a la identidad de las personas jurídicas y naturales. 14. Misión. 15. Visión. 16. Objetivos estratégicos. 17. Declaraciones de interés.	1. Si; 2. No; 3. Detalles cuales/detalle donde (en que sitio u otro medio donde se encuentra); y 4. No aplica.
III. DIFUSIÓN/ 1. La organización difunde las actividades que sean promovidas por la Alianza en sus respectivas plataformas comunicacionales. 2. La organización aporta con la actualización del Portal Web Alianza Anticorrupción, a través del envío de noticias editadas y dispuestas para ser incorporadas en el mencionado Portal. 3. La organización tiene un representante en el grupo de trabajo encargado de difusión de la alianza.	1. Si; 2. No; 3. Detalle cuales; 4. Nombre de la actividad; 5. Nombre del o la representante; 6. Detalle donde; y 7. No aplica.
IV. CAPACITACIÓN/	1. Si;

Variable/ Preguntas (factores de evaluación).	Niveles de respuesta.
1. Ha colaborado su institución en el diseño y preparación en instancias de formación en la alianza. 2. Su institución tiene un representante en el grupo de la alianza que está a cargo de los temas de capacitación. 3. Acciones de formación interna sobre corrupción como por ejemplo de integridad cívica, anticorrupción, transparencia a la ciudadanía en general o grupos de interés. Temas de conflictos de interés y otras líneas temáticas que aborda la alianza. 4. Instituciones que generan alianzas estratégicas o colaboración en materias de formación, capacitación, sensibilización o afines a estas materias: tanto con la academia como con organismos públicos, privados y de la sociedad civil.	2. No; 3. Detalle cuales; 4. Detalle donde; y 5. No aplica.

II.3. ALCANCES DEL ANÁLISIS ESTADÍSTICO.

Como se pudo observar en la **Tabla 2**, fue posible aplicar dos conjuntos de niveles de preguntas, el primero relacionado con la obtención de respuestas cortas y dicotómicas (SI/NO), las cuales permitieron situar el análisis en el ámbito de la presencia o ausencia de instrumentos, representantes o plataformas de información específicas.

Por su parte, un segundo conjunto de preguntas, más bien se orientó a obtener información complementaria, con la finalidad de conocer el grado de desarrollo de cada variable y las buenas prácticas existentes.

II.4. ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA APLICACIÓN.

Como se ha señalado, el instrumento se aplicó a todas las instituciones parte de la Alianza en el periodo comprendido entre el 22 de noviembre al 9 de diciembre del año 2022 identificado en la Tabla 1 de este reporte, establecidos en el plan anual de la mesa de trabajo de estándares y buenas prácticas de integridad de la Alianza UNCAC.

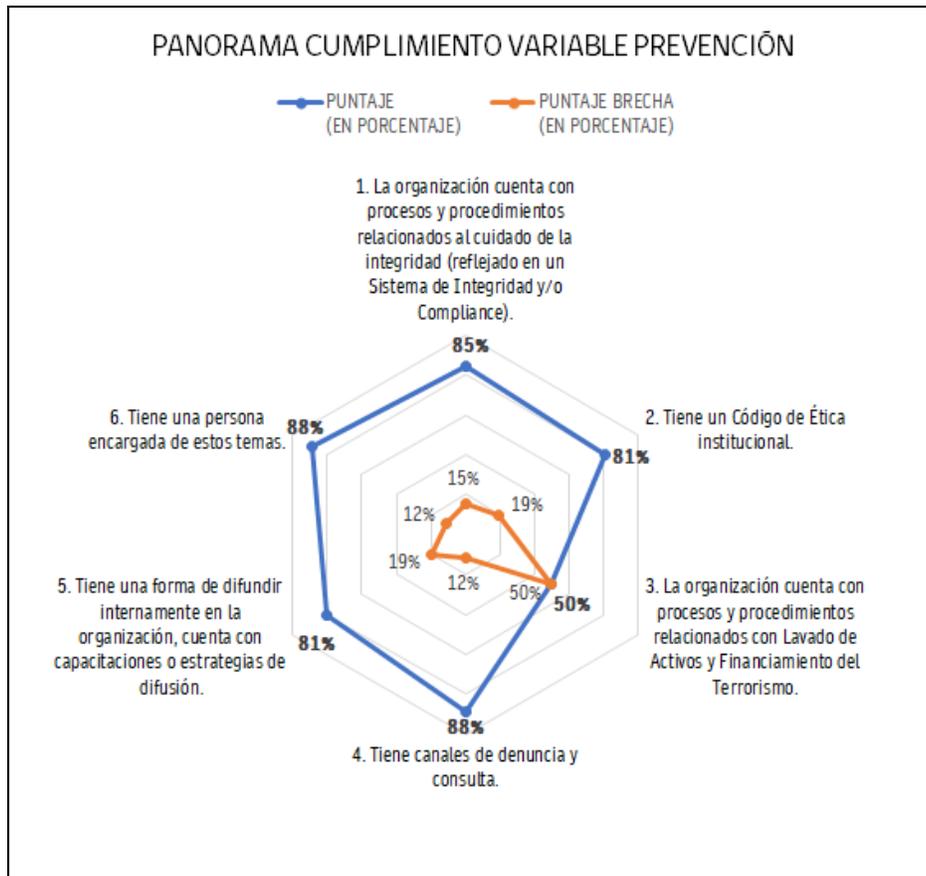
El instrumento fue enviado directamente a la o el máximo representante de cada una de las organizaciones miembros de la Alianza, quienes nombraron a un contacto responsable de proveer la información, a través de correos electrónicos a la coordinación de la Alianza.

III. RESULTADOS OBTENIDOS.

III.1. ANÁLISIS POR VARIABLE.

III.1.1. VARIABLE I. PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN.

Gráfico 1: Interpretación gráfica cumplimiento variable Prevención. El cuadro de radar muestra el porcentaje de cumplimiento de la variable versus el porcentaje de brecha de cada una de las preguntas. El porcentaje de cumplimiento general de la variable es de 90%



A. PREGUNTA 1: La Organización cuenta con procesos y procedimientos relacionados al cuidado de la integridad (reflejado en un Sistema de Integridad y/o Compliance).

- **Hallazgos cuantitativos.**

Del total de entidades reportantes, un 85% declara contar con procesos y procedimientos relacionados al cuidado de la integridad (reflejado en un sistema de Integridad y/o compliance). De esta manera las entidades que declaran no contar con estos, representan un porcentaje menor (15%).

- **Análisis de la información entregada.**

Se puede observar que estos procesos y procedimientos son enunciados de manera general, no siendo posible visualizar con claridad, su nivel de implementación y desarrollo. Si bien el porcentaje es significativo, no se puede garantizar que tengan la misma base o la misma política de integridad en su ejecución; especialmente, porque los procesos del sistema de integridad y/o compliance son muy diversos, dada la naturaleza y atribuciones de cada entidad reportante. Es importante destacar que el cuestionario no profundizaba en el detalle estos procedimientos, más bien se basaba en un autoreporte que en algunas instituciones desarrollaban información más detallada y en otros información general.

- **Sugerencias de desafíos y/o recomendaciones.**

Incluir aspectos concretos a cumplir para que todas las entidades de la AA, contando con procesos y procedimientos basales relacionados al cuidado de la integridad, reflejado tanto en un sistema de integridad y/o compliance. Se sugiere desarrollar –en un periodo determinado y concertado con las instituciones de la Alianza– estas recomendaciones.

Propuestas de aspectos a considerar:

1. Existencia y mantención de una estructura interna de roles y responsabilidades.
2. Existencia y mantención de instrumentos relacionados con conductas éticas (código de ética y/o conducta).
3. Existencia y mantención de procedimientos de denuncias y consultas en materias de integridad.
4. Existencia y mantención de estrategias de difusión (vertical y horizontal en la organización, y hacia las partes interesadas externas).
5. Existencia y mantención de instancias de formación y capacitación.

B. PREGUNTA 2: Tiene un Código de Ética institucional.

- **Hallazgos cuantitativos.**

Un 81% de las entidades reportantes declararon contar un código de ética (y/o conducta) institucional, representando un porcentaje menor aquellas entidades que declaran no contar con el mismo (19%).

- **Análisis de la información entregada.**

Se visualiza la implementación de este instrumento en la mayoría de las entidades que respondieron, lo que permitiría considerar que se ha abordado la conducta ética en los trabajadores y trabajadoras de cada organización, relevando sus acciones y decisiones. Claramente, contar con códigos de ética conductuales fortalece la prevención de situaciones de poca transparencia que favorezcan espacios para la corrupción, sin embargo, es necesario pesquisar si cuentan con un marco “detectivo” que considere las denuncias y la consultas, materia que no se puede detectar en el instrumento.

- **Sugerencias de desafíos y/o recomendaciones.**

1. Contemplar la existencia y mantención de instrumentos relacionados con conductas éticas un ejemplo de ello son los códigos de ética y/o conducta.
2. Considerar que todas las entidades de la AA cuenten con procesos y procedimientos relacionados al cuidado de la integridad, reflejado en un sistema de integridad y/o compliance que considere como instrumento un código de ética o afín.

C. PREGUNTA 3: La organización cuenta con procesos y procedimientos relacionados con Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

- **Hallazgos cuantitativos.**

Del total de entidades reportantes, un 50% declara contar con procesos y procedimientos relacionados con Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

- **Análisis de la información entregada.**

Esta pregunta está relacionada con el ámbito público, específicamente por marco legal deben tener implementados estos procedimientos, sin embargo, a la luz de lo importante del tema para el país³ y sabiendo que hay personas naturales y jurídicas supervisadas por la Unidad de Análisis Financiero y considerando que estas materias son más específicas, es importante considerar que representan un marco de alta vulnerabilidad para la estabilidad y reputación del país.

- **Sugerencias de desafíos y /o recomendaciones.**

1. Generar una estrategia de difusión al sector privado; y sociedad civil y organismos internacionales de orientaciones para la prevención del LA/FT generando una alianza estratégica con la UAF para un programa de ejecución durante el año 2024.
2. Las instituciones que han implementado procesos y procedimientos de LA/FT puedan generar instancias de reflexión y de transmisión de experiencias y buenas prácticas a partir de una actividad a programar el año 2024.

³ El objetivo de la UAF es prevenir e impedir la utilización del sistema financiero, y de otros sectores de la actividad económica chilena, para la comisión de los delitos de lavado de activos (LA) y financiamiento del terrorismo (FT).

D. PREGUNTA 4: Tiene canales de denuncia y consulta.

• **Hallazgos cuantitativos.**

Un 88% de entidades reportantes declararon contar canales de denuncias y consultas. Representando un porcentaje menor aquellas entidades que declaran no contar con los mismos (12%).

• **Análisis de la información entregada.**

Reflexionamos que acciones de detección son coyunturales para la protección de la integridad, si bien, las entidades reportantes declaran la existencia de procesos y procedimientos relacionados con denuncias y consultas no es posible dar cuenta de su nivel de implementación, funcionamiento y actualización⁴.

• **Sugerencias de desafíos y/o recomendaciones.**

1. Generar indicadores de reportabilidad del uso de los canales de denuncias y consultas, como por ejemplo: cantidad de denuncias recibidas, cantidad de consultas recibidas, cantidad de denuncias con investigación sumaria, denuncias con sumario administrativo, tipos de consultas, promedio de tiempo de resolución de una denuncia, cantidad de fiscales, entre otros.
2. Generar encuestas de percepción para las funcionarias y funcionarios de las instituciones que cuentan con estos canales para pesquisar calidad en el acceso a los canales, claridad de las orientaciones, seguimiento e información en oportunidad, y resguardo de la información.
3. Generar estrategias de difusión en cada entidad que fortalezca el acceso y uso de los canales de denuncias y consultas.

E. PREGUNTA 5: Tiene una forma de difundir internamente en la organización, cuenta con capacitaciones o estrategias de difusión.

• **Hallazgos cuantitativos.**

Del total de las entidades reportantes, un 81% declara contar con mecanismos de difusión interna en la organización (capacitaciones o estrategias de difusión). Aquellas entidades que no cuentan con estos mecanismos representaron un porcentaje menor (19%).

• **Análisis de la información entregada.**

La implementación del ámbito de formación en materias de integridad es abordada por la mayoría de las entidades reportantes, sin embargo, no se visualiza una jerarquización de temas relacionada con estas materias o una estrategia clara en su desarrollo, que muestre capacitaciones para abordar brechas o fortalecimiento de competencias éticas específicas.

• **Sugerencias de desafíos y/o recomendaciones.**

1. Generar un temario anual de temáticas relacionada con integridad, concertadas con todas las entidades reportantes representadas en la AA. Lo anterior, en unión a la mesa 1 (Integridad) y la mesa 2 (Capacitación).
2. Por otra parte, considerar una rendición de la ejecución de este temario una vez al año, cuyos resultados se presentarán en asamblea ampliada, cada año.

⁴ Si se considera lo informado por el Consejo para la Transparencia el año 2020 “el 58% de los funcionarios públicos no conoce sus canales de denuncias y consultas”, el contar con mecanismos detectivos efectivos, confiables y automatizados, representa un gran desafío para generar estándares, pues se cuenta con una base significativa de adhesión a este ámbito.

F. PREGUNTA 6: Tiene una persona encargada de estos temas.

- **Hallazgos cuantitativos.**

Un 88% de entidades reportantes declararon contar con personas a cargo de los asuntos de integridad y de prevención de la corrupción. Anotando un porcentaje menor aquellas entidades que declararon no contar con esta definición de roles (12%).

- **Análisis de la información entregada.**

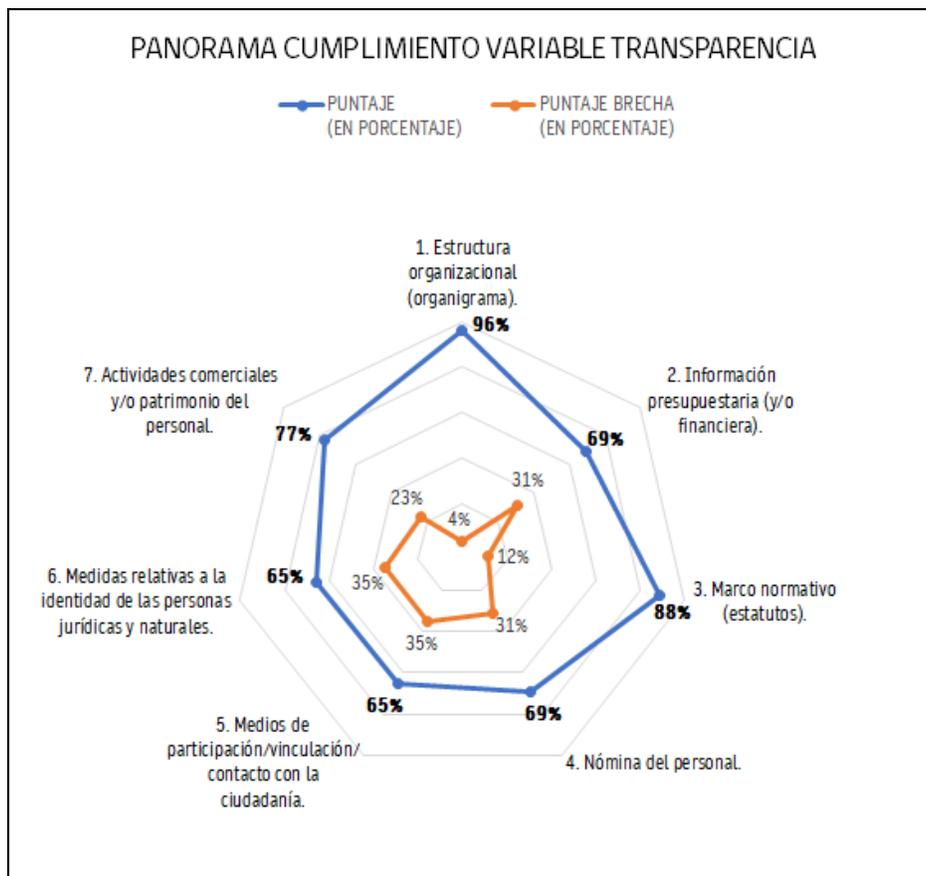
Se pudo observar que las entidades reportan que existe una persona que representa dentro de las organizaciones el cuidado de los temas de integridad. Es necesario considerar que el instrumento no consideró funciones, jerarquía o perfil del cargo, como tampoco la dinámica que esta figura tiene con el resto de la organización.

- **Sugerencias de desafíos y/o recomendaciones.**

Elaborar un perfil que cuente con una descripción de las funciones, responsabilidades y nivel de decisión, como la incorporación de esta función en el perfil del cargo de la persona designada.

III.1.2. VARIABLE II. TRANSPARENCIA.

Gráfico 2: Interpretación gráfica cumplimiento variable Transparencia. El cuadro de radar muestra el porcentaje de cumplimiento de la variable versus el porcentaje de brecha de cada una de las preguntas. El porcentaje de cumplimiento general de la variable es de 76%.



A. PREGUNTA 1: Estructura organizacional (organigrama).

- **Hallazgos cuantitativos.**

Del total de entidades reportantes, un 96% declara divulgar en sus sitios web la estructura organizacional (organigrama). De este modo las entidades que no difunden este aspecto representan un porcentaje poco significativo (4%).

- **Análisis de la información entregada.**

Claramente, la mayoría de las entidades declara visibilizar en sus páginas web su estructura organizacional. Se considera que esta información está más consolidada, como información corporativa básica, de la mayoría de las organizaciones, tanto públicas, como privadas y de la sociedad civil y organismos internacionales.

- **Sugerencias de desafíos y/o recomendaciones.**

Que la estructura orgánica de la entidad, entendida como el organigrama, incluya la estructura de integridad vigente y sus responsables, tanto en la web como en la intranet institucional. Con esta medida se incentiva la importancia de los temas de integridad en la organización.

B. PREGUNTA 2: Información presupuestaria (y/o financiera).

- **Hallazgos cuantitativos.**

Un 69% de las entidades reportantes declararon dar a conocer información presupuestaria (y/o financiera) de su organización. Representando un porcentaje significativo aquellas entidades que declaran no cumplir con este ítem (31%).

- **Análisis de la información entregada.**

Si bien el porcentaje de respuesta es significativo, posiblemente este considera la obligación legal de las entidades públicas de disponer información relacionada con la ejecución de su presupuesto. Cabe destacar que, esta información es obligatoria para las instituciones públicas, no así para el resto de las organizaciones de la AA. Relevando una brecha significativa en la adopción de este estándar entre las entidades reportantes.

- **Sugerencias de desafíos y/o recomendaciones.**

Consensuar con las entidades de AA un estándar básico relacionado con la información de financiamiento, como una señal para avanzar en el desarrollo de este ámbito en el futuro. Para ello, considerar actividades de reflexión y análisis con diferentes organizaciones de la Alianza, durante el año 2024. Esta actividad pudiera ser realizada en coordinación de la mesa N3 (estándares y buenas prácticas).

C. PREGUNTA 3: Marco normativo (estatutos).

- **Hallazgos cuantitativos.**

Del total de entidades reportantes, un 88% declara publicar el marco normativo (estatutos) que rigen su quehacer. Aquellas entidades que no dan cumplimiento a este aspecto anotaron un porcentaje menor (12%).

- **Análisis de la información entregada.**

Concluimos que, las instituciones de la AA consideran importante informar acerca del marco normativo como base de la integridad. En este sentido, la mayoría de las entidades de la UNCAC relevan esta dimensión en sus organizaciones.

- **Sugerencias de desafíos y/o recomendaciones.**

Se considera necesario generar un estándar básico de información de las normas y estatutos de la dimensión legal que rige, en materia de integridad, a las entidades de la AA, con el fin de fortalecer y acatar la normativa vigente. Se sugiere generar una propuesta desde la Mesa 6 (avances legales).

D. PREGUNTA 4: Nómina de personal.

- **Hallazgos cuantitativos.**

Un 69% de entidades reportantes declararon difundir las nóminas de su personal. Mientras que un 31%, declararon no cumplir con este ítem, representando un porcentaje significativo.

- **Análisis de la información entregada.**

El porcentaje de respuesta muestra que más de la mitad de las entidades reportantes difunde algún tipo de dato relacionado con las nóminas de personal, sin embargo, algunas de las entidades tienen la obligación legal de reportar este ámbito como es el ámbito público.

- **Sugerencias de desafíos y/o recomendaciones.**

Sugerimos dar una señal de transparencia para todas las instituciones que pertenecen a la AA, publicando, como información de base, los nombres y los cargos de las personas que trabajan en ellas. Lo anterior, como un cimiento para estandarizar y avanzar en el desarrollo de la información relacionada con esta materia. Entendemos que tenemos instituciones con obligaciones distintas y creemos necesario transversalizar un marco de desarrollo que impulse una mayor información acerca de las personas que constituyen la organización.

E. PREGUNTA 5: Medios de participación/vinculación/contacto con la ciudadanía.

- **Hallazgos cuantitativos.**

Del total de las entidades reportantes, un 65% declara contar con medios de participación/vinculación/contacto con la ciudadanía. Aquellas entidades que no cuentan con estos medios representaron un porcentaje significativo (35%).

- **Análisis de la información entregada.**

Así como hemos dado cuenta que existe un marco legal cumplido por las instituciones públicas, este ámbito es uno más de los indicadores obligatorios de información públicas, sin embargo el instrumento no pesquiza detalle de esta participación, vinculación o contacto.

- **Sugerencias de desafíos y/o recomendaciones.**

Se sugiere, nuevamente, generar una señal en todas las organizaciones de la AA, invitándolas a reportar de manera medidas de participación, vinculación o contacto con las personas, como una iniciativa de puente entre la organización y la ciudadanía. Se entiende por aquello, medidas como canales de reclamos y sugerencias, o grupos específicos de la ciudadanía que tiene interés en la organización.

F. PREGUNTA 6: Medidas relativas a la identidad de las personas jurídicas y naturales.

- **Hallazgos cuantitativos.**

Un 65% de entidades reportantes declararon contar con medidas relativas a la identidad de las personas jurídicas y naturales. Registrando un porcentaje significativo aquellas entidades que declararon no dar cumplimiento a este aspecto (35%).

- **Análisis de la información entregada.**

Según lo investigado en las fuentes de información de cada organización, consideradas en la encuesta, este tema no ha sido abordado con claridad y foco en las personas jurídicas, por lo que se entiende que se encuentra poco desarrollado y no existen lineamientos claros para implementar o difundir una estrategia. Probablemente no se entendió la pregunta generando confusión en su desarrollo.

- **Sugerencias de desafíos y/o recomendaciones.**

Sin desafío considerado.

G. PREGUNTA 7: Actividades comerciales y/o patrimonio del personal. (Declaraciones de interés y patrimonio)

- **Hallazgos cuantitativos.**

En relación con el ítem relacionado con la divulgación de las actividades comerciales y/o patrimonio del personal, un 77% de las entidades reportantes declararon cumplir con este aspecto. Mientras que un porcentaje significativo (23%), declararon no efectuarlo.

- **Análisis de la información entregada.**

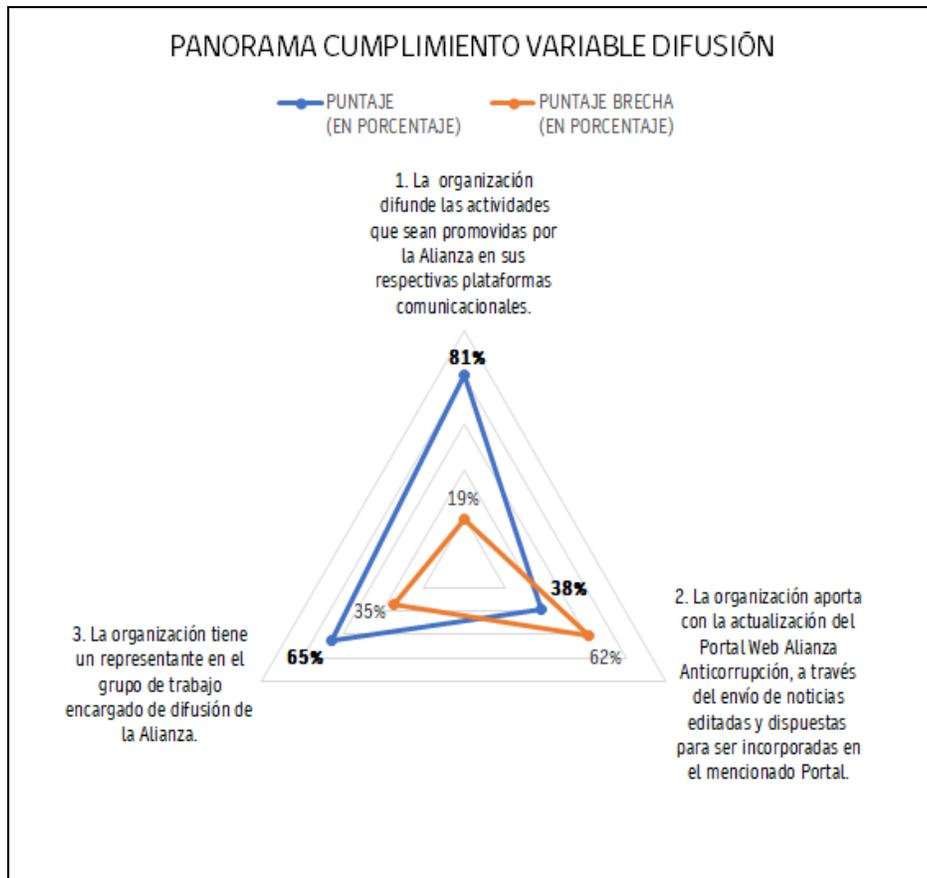
Existe una normativa que regula a los organismos públicos para declarar intereses y patrimonio, robusteciendo el porcentaje de cumplimiento de este estándar.

- **Sugerencias de desafíos y/o recomendaciones.**

Se asume como desafío avanzar hacia el cumplimiento de este estándar, por parte de las entidades que no están obligadas, sin embargo, comprendemos que existe una brecha cultural en materia de transparencia que se podrá ir abordando en el futuro. Por ello, se sugiere se puedan generar instancias de reflexión y de transmisión de experiencias y buenas prácticas a partir de una actividad a realizar el presente año.

III.1.3. VARIABLE III. DIFUSIÓN.

Gráfico 3: Interpretación gráfica cumplimiento variable Difusión. El cuadro de radar muestra el porcentaje de cumplimiento de la variable versus el porcentaje de brecha de cada una de las preguntas. El porcentaje de cumplimiento general de la variable es de 61%



A. PREGUNTA 1: La organización difunde las actividades que son promovidas por la Alianza en sus respectivas plataformas comunicacionales.

- **Hallazgos cuantitativos.**

Del total de las entidades reportantes que respondieron el instrumento de diagnóstico, un 81% declara difundir en sus respectivas plataformas comunicacionales las actividades promovidas por la Alianza Anticorrupción. Aquellas entidades que no llevan a cabo esta difusión representaron un 19%.

- **Análisis de la información entregada.**

Si bien, la mayoría de las instituciones informan que difunden las actividades promovidas por la AA, la información al respecto es variada y en algunos casos difusa. Cabe destacar que el instrumento utilizado en este punto presentó un formato más general, lo cual pudiera haber incidido en la información reportada por las entidades, punto que hemos explicado ya en los apartados anteriores.

- **Sugerencias de desafíos y/o recomendaciones.**

1. Diseñar y ejecutar un plan comunicacional que considere redes sociales o plataformas de información para que la mayoría de las instituciones de la AA lo contemplen como una importante base para la difusión.

Un ejemplo de ello, podría considerar, instar a las entidades miembros de la AA a “seguir” la cuenta de Twitter de la Alianza (y otras redes sociales, si corresponde), de esta forma bastaría con un “retwitteo” para difundir las actividades de la misma.

2. Elaborar un boletín o “newsletter” de las actividades, documento que sería fácil de reenviar y compartir a través de las redes sociales y sitios web de las instituciones miembros. Un ejemplo de su distribución, podría ser una vez por trimestre.

B. PREGUNTA 2: La organización aporta con la actualización del Portal Web Alianza Anticorrupción, a través del envío de noticias editadas y dispuestas para ser incorporadas en el mencionado Portal.

- **Hallazgos cuantitativos.**

Un 62% de entidades reportantes declararon aportar con la actualización del sitio web de la Alianza Anticorrupción, a través del envío de noticias editadas y dispuestas para ser incorporadas en la plataforma. Anotando un porcentaje muy significativo aquellas entidades que declararon no abordar este aspecto (38%).

- **Análisis de la información entregada.**

Se reflexiona como preocupante la cantidad de instituciones que declararon no aportar con la actualización del sitio web de la AA. Reflejándose en todos los sectores de los miembros de la AA una brecha que muestra menor relación con el sitio Web.

- **Sugerencias de desafíos y/o recomendaciones.**

Analizar la efectividad de contar con un portal específico o ventana ubicada en la portada principal del sitio web de la AA, para difundir actividades de las entidades miembros, siendo fácil su acceso y seguimiento, junto con dinamizar las actividades realizadas por las entidades, como por ejemplo, la publicación y noticias de la red Alianza.

C. PREGUNTA 3: La organización tiene un representante en el grupo de trabajo encargado de la difusión de la Alianza.

- **Hallazgos cuantitativos.**

Un 65% de las entidades reportantes declararon contar con un/a representante en el grupo de trabajo de difusión. Mientras que un porcentaje significativo (35%), declararon no contar con un representante en el señalado grupo.

- **Análisis de la información entregada.**

Si bien, la participación en el grupo N5 (difusión de la Alianza), en cuanto a cantidad de entidades, se puede considerar significativa, se visualiza en el sector público y sociedad civil/academia, una participación más discreta, siendo parte del 35% antes nombrado. Se advierte que, en el ámbito privado la mayoría de las entidades poseen una persona representante, siendo una fortaleza identificable para este sector (ubicándose en el porcentaje de 65%). Es importante destacar que, esta representatividad no es obligatoria para los miembros de la AA, por lo cual la participación activa de las entidades es un desafío necesario en pro a la mayor adhesión en esta materia.

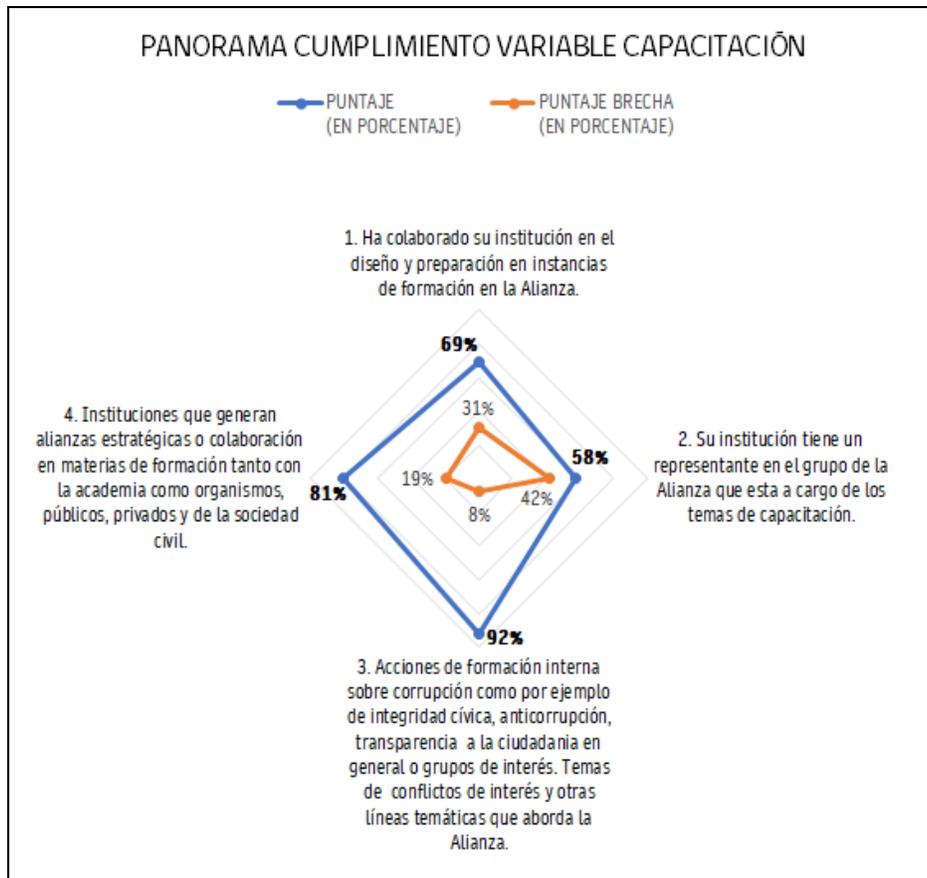
Un elemento a considerar es que si bien el Grupo de Difusión ha promovido la participación de los departamentos de prensa y/o comunicaciones de las instituciones miembro para fortalecer esta área, la participación ha sido discreta, como se indica en los párrafos anteriores.

- **Sugerencias de desafíos y/o recomendaciones.**

1. Generar una estrategia, desde las entidades que están presentes en el grupo N3, hacia otras que no están presentes, potenciando la actividad de la Alianza en este ámbito durante el periodo 2024 - 2025. Una alternativa consistiría en seleccionar un representante/punto focal para cada sector, siendo su rol la coordinación y la conexión de aquellos representantes activos en el grupo N3 y también con los menos activos y más bien ausentes. A la vez, se sugiere que este representante/punto focal facilite y disponga la información de novedades en oportunidad con otras entidades del sector, siendo una línea de acción más concreta y focalizada.
2. Construir durante al año 2024 un perfil de participación al interior del Grupo de Difusión que contemple el marco operativo y estratégico de colaboración de los representantes, ya sea en el ámbito individual como en la misión del grupo.
3. Se contempla necesario analizar otras experiencias de comparación tanto en organismos del Estado, sociedad civil y privados e incluso a nivel internacional, fuera del ámbito de la corrupción, pero con foco en el área de difusión.

III.1.4. VARIABLE IV. CAPACITACIÓN.

Gráfico 4: Interpretación gráfica cumplimiento variable Capacitación. El cuadro de radar muestra el porcentaje de cumplimiento de la variable versus el porcentaje de brecha de cada una de las preguntas. El porcentaje de cumplimiento general de la variable es de 75%.



A. PREGUNTA 1: Ha colaborado su institución en el diseño y preparación en instancias de formación en la Alianza.

- **Hallazgos cuantitativos.**

Del total de entidades reportantes, un 69% declararon colaborar en el diseño y preparación de instancias de formación en la Alianza Anticorrupción. De esta manera, las entidades que declararon no realizar esta colaboración representaron un porcentaje significativo (31%).

- **Análisis de la información entregada.**

La mayoría de las entidades que respondieron, de todos los sectores, cuentan con diferentes instancias de colaboración en hitos de formación de la Alianza.

Cabe destacar que, en el caso de las instituciones públicas (constituyendo la mitad de las entidades que respondieron “sí” a esta pregunta) no se reconocen con claridad cuáles son las instancias de formación propias de la Alianza, o bien, es difícil diferenciar de la sola participación en el Grupo N2 (capacitación).

- **Sugerencias de desafíos y/o recomendaciones.**

1. Generar una estrategia de sensibilización y difusión para las entidades de la propia Alianza, desde sus etapas de diseño y planificación, e incentivar a las entidades miembros a participar. Como alternativa se sugiere reforzar focalizadamente este trabajo en la Mesa 2 (Capacitación) durante el presente año.

2. Diseñar una plataforma de información que permita sistematizar, difundir y dar visibilidad pública a las instancias de formación, resaltando aquellas que se han realizado en años anteriores. Una iniciativa, puede considerar un repositorio destinado a impulsar que las entidades miembros participen y generen nuevas instancias.

B. PREGUNTA 2: Su institución tiene un representante en el grupo de la alianza que está a cargo de los temas de capacitación.

- **Hallazgos cuantitativos.**

Un 58% de las entidades reportantes declararon tener un representante en el grupo de la Alianza Anticorrupción que está a cargo de los temas de capacitación. Representando un porcentaje significativo aquellas entidades que declaran no cumplir con este ítem (42%).

- **Análisis de la información entregada.**

Si bien, la participación en el Grupo de Capacitación de la Alianza, en cuanto a cantidad de entidades, se puede considerar significativa, se visualiza en el sector privado y sociedad civil/academia, una participación más bien heterogénea, con entidades de niveles de participación diversas. Es importante destacar que, esta representatividad no es obligatoria para los miembros de la AA, por lo cual la participación activa de las entidades es una fortaleza que puede contribuir a una mayor adhesión en esta materia.

- **Sugerencias de desafíos y/o recomendaciones.**

1. Generar una estrategia de sensibilización desde las entidades que están presentes en el grupo N2 hacia otras que no están presentes, potenciando la actividad de la Alianza en este ámbito, durante el periodo 2024 - 2025. Al poseer una cantidad significativa de entidades que cuentan con representantes en el grupo N2 (capacitación) se vislumbra la posibilidad de trabajar en alianzas para potenciar esta área.

2. Construir durante al año 2024 un perfil de participación al interior del grupo N 2, que contemple el marco operativo y estratégico de participación de los representantes, ya sea en el ámbito individual como en la misión del grupo.

C. PREGUNTA 3: Acciones de formación interna sobre corrupción como por ejemplo de integridad cívica, anticorrupción, transparencia a la ciudadanía en general o grupos de interés. Temas de conflictos de interés y otras líneas temáticas que aborda la Alianza.

- **Hallazgos cuantitativos.**

Un 92% de las entidades reportantes declararon llevar a cabo acciones de formación interna sobre corrupción, como por ejemplo de integridad cívica, anticorrupción, transparencia a la ciudadanía en general o grupos de interés. Asimismo, temas de conflictos de interés y otras líneas temáticas que aborda la Alianza Anticorrupción. Aquellas entidades que no dan cumplimiento a este aspecto anotaron un porcentaje poco significativo (8%).

- **Análisis de la información entregada.**

Una amplia mayoría de las entidades que respondieron (de todos los sectores) cuentan con instancias de formación interna. En adición a estas instancias, también muchas reportan iniciativas más allá de la formación interna, como conversatorios, charlas, talleres anticorrupción y creación de materiales de formación y sensibilización en la materia. Este hallazgo, es una fortaleza representativa de las entidades de la AA, aun cuando se advierte que en algunos casos no se reporta de manera precisa sobre los contenidos, alcance, oportunidad, frecuencia, entre otros.

Se destaca la existencia de acciones variadas que desarrollan las entidades en este punto, reflejando el compromiso con la misión de la AA e instalando esta materia internamente. A la vez, se identifica como fortaleza la extensión y experiencia de las diversas entidades en la formación interna, en integridad y anticorrupción, lo que representa un ámbito a explorar y aprovechar esta experiencia, de las distintas entidades, para el intercambio de buenas prácticas, métodos y herramientas de formación.

- **Sugerencias de desafíos y/o recomendaciones.**

Generar un proyecto de trabajo conjunto, durante el año 2024, definido por temáticas de formación, identificando las entidades con mayor desarrollo en la AA para concebir programas de intercambio y reflexión que permitan conocer experiencias entre entidades miembros y refuerce la formación transversal en estas materias.

D. PREGUNTA 4: Instituciones que generan alianzas estratégicas o colaboración en materias de formación tanto con la academia como con organismos públicos, privados y de la sociedad civil.

- **Hallazgos cuantitativos.**

Un 81% de las entidades reportantes declararon generar alianzas estratégicas o colaboración en materias de formación tanto con la academia, como con organismos públicos, privados y de la sociedad civil. Mientras que un 19%, declararon no cumplir con este ítem, representando un porcentaje significativo.

- **Análisis de la información entregada.**

Si bien, las organizaciones en su mayoría generan alianzas estratégicas o de colaboración, estos vínculos son de naturaleza heterogénea, considerando tanto aspectos operativos como líneas de trabajo con organizaciones de diversos sectores e incluso de otros países. Se visualiza un mayor acercamiento del ámbito privado y de la sociedad civil en el desarrollo de actividades como conversatorios, charlas y talleres. Por otro lado, es importante informar que en el ámbito público si bien poseen alianzas estratégicas, no hay una distinción clara con la adhesión a convenios más específicos que focalizan su accionar en áreas

operacionales. A la vez, se vislumbra que las acciones de formación interna han sido comparativamente más desarrolladas, en su descripción, en la encuesta.

- **Sugerencias de desafíos y/o recomendaciones.**

Generar un proyecto de trabajo conjunto, durante el año 2024, definido por temáticas de formación, identificando las entidades con mayor desarrollo en la AA para concebir programas de intercambio y reflexión que permitan conocer experiencias entre entidades miembros y refuerce las alianzas estratégicas entre instituciones para crear oportunidades de formación transversal en estas materias. Esta acción se sugiere desarrollarla en conjunto con el desafío del ítem anterior.

IV. CONCLUSIONES GENERALES.

La mayoría de las instituciones de la Alianza participaron en el desarrollo del instrumento diagnóstico con un 79% de adhesión, lo cual refleja atención y una actitud positiva a colaborar y contribuir, a la adopción de estándares en integridad para las organizaciones de la UNCAC Chile.

Se analizaron 4 variables consideradas por la carta compromiso de las instituciones de la UNCAC: variable de Prevención, Transparencia, Difusión y Capacitación. Las variables arrojaron un porcentaje de cumplimiento siguiendo el siguiente orden: Prevención con un 79% , Transparencia 76%, Capacitación 75% y difusión 61 % de cumplimiento.

En relación a la variable de Prevención de la corrupción podemos considerar que es una de los ámbitos más fuertes desarrollados por las instituciones de la Alianza. Estas organizaciones fomentan prácticas orientadas a prevenir la corrupción, sin embargo, la variable se ve mermada en el desarrollo de procesos y procedimiento relacionados con el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, ya que solo se vieron presentes en un 50% de ellas, las que corresponden a las instituciones públicas, quienes tienen que desarrollarlo por ley. Sin embargo es importante abordar el impacto del tema para el país⁵, sin perder de vista que son materias específicas, que representan un marco de vulnerabilidad para la estabilidad y reputación nacional.

Los desafíos y/o recomendaciones más urgentes consideran difundir y sensibilizar en materias de lavado de activos y financiamiento del terrorismo al sector privado y sociedad civil. De manera general, para reforzar la variable de Prevención se sugiere incluir aspectos concretos a cumplir para que todas las entidades de la AA, reflejado tanto en un sistema de integridad y/o compliance con una datos y detalle similares en un mismo formato identificable en cada organización. (Para desafíos y recomendaciones con mayor profundidad consultar las páginas de 10 a 12 del presente documento).

La variable de Transparencia también posee un alto cumplimiento con un 76%. La fortaleza se orienta en aspectos básicos de la estructura organizacional general y la publicación del marco normativo. Se observa en menor medida, la divulgación de información presupuestaria y nómina de personal. Cabe considerar que en el caso de las instituciones públicas, existe una obligación legal de reportar éstos ámbitos, como también los relacionado con el contacto con la ciudadanía, la identidad de las personas jurídicas y la circulación de actividades comerciales y/o patrimonio del personal, por lo cual hay brechas significativas con otras áreas como

⁵ El objetivo de la UAF es prevenir e impedir la utilización del sistema financiero, y de otros sectores de la actividad económica chilena, para la comisión de los delitos de lavado de activos (LA) y financiamiento del terrorismo (FT)

el sector privado. Si bien son datos significativos para conocer sobre las organizaciones públicas, muchos de estos aspectos son importantes por el principio de transparencia de la función pública⁶

En el caso del ámbito privado, de la sociedad Civil y organismos internacionales, no se adhieren con el mismo objetivo, sin embargo, se considera necesario, como un referente país, analizar algunos aspectos que podrían visibilizarse en cualquier institución de la Alianza, como referencia y señal de integridad. Si bien la Transparencia es una variable que salió con alto desarrollo, esta se generó por la obligatoriedad de cumplir la ley que rige a las instituciones públicas en estas materias. El reto está en consolidar información de transparencia básica para todas las instituciones parte de la Alianza. (Para desafíos y recomendaciones con mayor profundidad consultar las páginas de 13 a 15 del presente documento)

La variable de Capacitación sigue como la tercera variable de cumplimiento, cercana a la de transparencia, esta se caracteriza especialmente por poseer variadas acciones de formación interna sobre la materia. Se destaca información sobre alianzas estratégicas o redes de colaboración tanto con la academia como con organismos públicos privados y de la sociedad civil. Por otro lado un 58% las instituciones tienen un representante en el grupo de la alianza perteneciente a los temas de capacitación. Los desafíos van entonces en incentivar la incorporación a este grupo de trabajo, de manera voluntaria, para fortalecer la coordinación y apoyo en instancias de formación propias de la Alianza. (Para desafíos y recomendaciones con mayor profundidad consultar las páginas de 17 a 18 del presente documento)

Por último, la variable menos fuerte corresponde a la variable de Difusión, en la cual se visualiza mermado el porcentaje de organizaciones que tiene un representante en el grupo de trabajo relacionados a estas materias. A la vez se reporta con menos adhesión, el compromiso con el portal web y su organización, y la participación en el envío de insumos para ser incorporadas en el portal ya mencionado.

Es importante destacar como representativo de esta variable, la difusión de actividades promovidas por la Alianza UNCAC en las plataformas institucionales, sin embargo, la colaboración en el diseño y preparación de instancias de formación en la Alianza Anticorrupción, es un aporte más discreto. Los desafíos inmediatos que consideramos importantes van en la línea de fortalecer el acceso y seguimiento de actividades y noticias en el portal web. (Para desafíos y recomendaciones con mayor profundidad consultar las páginas de 19 a 21 del presente documento)

Se ha detectado que el contenido emanado de las instituciones de la AA, incluidas en cada respuesta del instrumento diagnóstico, varía en su extensión y detalle, lo cual genera diferencia en la información entregada por cada institución. Esto se debe a que el instrumento está constituido de preguntas, mayoritariamente cerradas, simples y concretas, incluyendo apartados para que las organizaciones pudieran considerar comentarios. Esta modalidad fue una decisión que facilitó y generó variabilidad en la información, pero por otro lado, fortaleció la participación, generando un proceso menos engorroso. Consideramos que este material nos da una primera aproximación a estas materias, sin duda es importante seguir profundizando la información dada por las instituciones.

⁶ Respetar y cautelar la publicidad de los actos, resoluciones, procedimientos y documentos de la Administración, así como las de sus fundamentos y en facilitar el acceso a esa información a cualquier persona.

V. ANEXOS.

V. 1. TABULACIÓN GENERAL DE LOS DATOS OBTENIDOS.

Variable	Estándar (factores de evaluación)	Frecuencias absolutas (cantidades).			Frecuencias relativas (porcentajes).		
		Puntaje	Puntaje brecha	Total	Puntaje	Puntaje brecha	Total
I. PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN.	1. La organización cuenta con procesos y procedimientos relacionados al cuidado de la integridad (reflejado en un Sistema de Integridad y/o Compliance).	14	4	18	77,78%	22,22%	100,00%
	2. Tiene un Código de Ética institucional.	15	3	18	83,33%	16,67%	100,00%
	3. La organización cuenta con procesos y procedimientos relacionados con Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.	12	6	18	66,67%	33,33%	100,00%
	4. Tiene canales de denuncia y consulta.	17	1	18	94,44%	5,56%	100,00%
	5. Tiene una forma de difundir internamente en la organización, cuenta con capacitaciones o estrategias de difusión.	15	3	18	83,33%	16,67%	100,00%
	6. Tiene una persona encargada de estos temas.	17	1	18	94,44%	5,56%	100,00%
II. TRANSPARENCIA.	1. Estructura organizacional (organigrama).	18	0	18	100,00%	0,00%	100,00%
	2. Información presupuestaria (y/o financiera).	17	1	18	94,44%	5,56%	100,00%
	3. Marco normativo (estatutos).	17	1	18	94,44%	5,56%	100,00%
	4. Nómina del personal.	17	1	18	94,44%	5,56%	100,00%
	5. Medios de participación/vinculación/contacto con la ciudadanía.	16	2	18	88,89%	11,11%	100,00%
	6. Medidas relativas a la identidad de las personas jurídicas y naturales.	13	5	18	72,22%	27,78%	100,00%
	7. Actividades comerciales y/o patrimonio del personal.	15	3	18	83,33%	16,67%	100,00%
III. DIFUSIÓN.	1. La organización difunde las actividades que sean promovidas por la Alianza en sus respectivas plataformas comunicacionales.	13	5	18	72,22%	27,78%	100,00%
	2. La organización aporta con la actualización del Portal Web Alianza Anticorrupción, a través del envío de noticias editadas y dispuestas para ser incorporadas en el mencionado Portal.	6	12	18	33,33%	66,67%	100,00%
	3. La organización tiene un representante en el grupo de trabajo encargado de difusión de la alianza.	12	6	18	66,67%	33,33%	100,00%
IV. CAPACITACIÓN.	1. Ha colaborado su institución en el diseño y preparación en instancias de formación en la alianza.	13	5	18	72,22%	27,78%	100,00%
	2. Su institución tiene un representante en el grupo de la alianza que esta a cargo de los temas de capacitación.	10	8	18	55,56%	44,44%	100,00%
	3. Acciones de formación interna sobre corrupción como por ejemplo de integridad cívica, anticorrupción, transparencia a la ciudadanía en general o grupos de interés. Temas de conflictos de interés y otras líneas temáticas que aborda la alianza.	16	2	18	88,89%	11,11%	100,00%
	4. Instituciones que generan alianzas estratégicas o colaboración en materias de formación tanto con la academia como organismos, públicos, privados y de la sociedad civil.	14	4	18	77,78%	22,22%	100,00%

Variable	Estándar (factores de evaluación)	Frecuencias absolutas (cantidades).			Frecuencias relativas (porcentajes).		
		Puntaje	Puntaje brecha	Total	Puntaje	Puntaje brecha	Total
I. PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN.	1. La organización cuenta con procesos y procedimientos relacionados al cuidado de la integridad (reflejado en un Sistema de Integridad y/o Compliance).	4	0	4	100,00%	0,00%	100,00%
	2. Tiene un Código de Ética institucional.	3	1	4	75,00%	25,00%	100,00%
	3. La organización cuenta con procesos y procedimientos relacionados con Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.	0	4	4	0,00%	100,00%	100,00%
	4. Tiene canales de denuncia y consulta.	3	1	4	75,00%	25,00%	100,00%
	5. Tiene una forma de difundir internamente en la organización, cuenta con capacitaciones o estrategias de difusión.	3	1	4	75,00%	25,00%	100,00%
	6. Tiene una persona encargada de estos temas.	3	1	4	75,00%	25,00%	100,00%
II. TRANSPARENCIA.	1. Estructura organizacional (organigrama).	4	0	4	100,00%	0,00%	100,00%
	2. Información presupuestaria (y/o financiera).	0	4	4	0,00%	100,00%	100,00%
	3. Marco normativo (estatutos).	3	1	4	75,00%	25,00%	100,00%
	4. Nómina del personal.	0	4	4	0,00%	100,00%	100,00%
	5. Medios de participación/vinculación/contacto con la ciudadanía.	0	4	4	0,00%	100,00%	100,00%
	6. Medidas relativas a la identidad de las personas jurídicas y naturales.	2	2	4	50,00%	50,00%	100,00%
	7. Actividades comerciales y/o patrimonio del personal.	3	1	4	75,00%	25,00%	100,00%
III. DIFUSIÓN.	1. La organización difunde las actividades que sean promovidas por la Alianza en sus respectivas plataformas comunicacionales.	4	0	4	100,00%	0,00%	100,00%
	2. La organización aporta con la actualización del Portal Web Alianza Anticorrupción, a través del envío de noticias editadas y dispuestas para ser incorporadas en el mencionado Portal.	2	2	4	50,00%	50,00%	100,00%
	3. La organización tiene un representante en el grupo de trabajo encargado de difusión de la alianza.	3	1	4	75,00%	25,00%	100,00%
IV. CAPACITACIÓN.	1. Ha colaborado su institución en el diseño y preparación en instancias de formación en la alianza.	3	1	4	75,00%	25,00%	100,00%
	2. Su institución tiene un representante en el grupo de la alianza que está a cargo de los temas de capacitación.	3	1	4	75,00%	25,00%	100,00%
	3. Acciones de formación interna sobre corrupción como por ejemplo de integridad cívica, anticorrupción, transparencia a la ciudadanía en general o grupos de interés. Temas de conflictos de interés y otras líneas temáticas que aborda la alianza.	4	0	4	100,00%	0,00%	100,00%
	4. Instituciones que generan alianzas estratégicas o colaboración en materias de formación tanto con la academia como organismos, públicos, privados y de la sociedad civil.	3	1	4	75,00%	25,00%	100,00%

Variable	Estándar (factores de evaluación)	Frecuencias absolutas (cantidades).			Frecuencias relativas (porcentajes).		
		Puntaje	Puntaje brecha	Total	Puntaje	Puntaje brecha	Total
I. PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN.	1. La organización cuenta con procesos y procedimientos relacionados al cuidado de la integridad (reflejado en un Sistema de Integridad y/o Compliance).	4	0	4	100,00%	0,00%	100,00%
	2. Tiene un Código de Ética institucional.	3	1	4	75,00%	25,00%	100,00%
	3. La organización cuenta con procesos y procedimientos relacionados con Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.	1	3	4	25,00%	75,00%	100,00%
	4. Tiene canales de denuncia y consulta.	3	1	4	75,00%	25,00%	100,00%
	5. Tiene una forma de difundir internamente en la organización, cuenta con capacitaciones o estrategias de difusión.	3	1	4	75,00%	25,00%	100,00%
	6. Tiene una persona encargada de estos temas.	3	1	4	75,00%	25,00%	100,00%
II. TRANSPARENCIA.	1. Estructura organizacional (organigrama).	3	1	4	75,00%	25,00%	100,00%
	2. Información presupuestaria (y/o financiera).	1	3	4	25,00%	75,00%	100,00%
	3. Marco normativo (estatutos).	3	1	4	75,00%	25,00%	100,00%
	4. Nómina del personal.	1	3	4	25,00%	75,00%	100,00%
	5. Medios de participación/vinculación/contacto con la ciudadanía.	1	3	4	25,00%	75,00%	100,00%
	6. Medidas relativas a la identidad de las personas jurídicas y naturales.	2	2	4	50,00%	50,00%	100,00%
	7. Actividades comerciales y/o patrimonio del personal.	2	2	4	50,00%	50,00%	100,00%
III. DIFUSIÓN.	1. La organización difunde las actividades que sean promovidas por la Alianza en sus respectivas plataformas comunicacionales.	4	0	4	100,00%	0,00%	100,00%
	2. La organización aporta con la actualización del Portal Web Alianza Anticorrupción, a través del envío de noticias editadas y dispuestas para ser incorporadas en el mencionado Portal.	2	2	4	50,00%	50,00%	100,00%
	3. La organización tiene un representante en el grupo de trabajo encargado de difusión de la alianza.	2	2	4	50,00%	50,00%	100,00%
IV. CAPACITACIÓN.	1. Ha colaborado su institución en el diseño y preparación en instancias de formación en la alianza.	2	2	4	50,00%	50,00%	100,00%
	2. Su institución tiene un representante en el grupo de la alianza que esta a cargo de los temas de capacitación.	2	2	4	50,00%	50,00%	100,00%
	3. Acciones de formación interna sobre corrupción como por ejemplo de integridad cívica, anticorrupción, transparencia a la ciudadanía en general o grupos de interés. Temas de conflictos de interés y otras líneas temáticas que aborda la alianza.	4	0	4	100,00%	0,00%	100,00%
	4. Instituciones que generan alianzas estratégicas o colaboración en materias de formación tanto con la academia como organismos, públicos, privados y de la sociedad civil.	4	0	4	100,00%	0,00%	100,00%

